



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

250/08

29 JUL 2008

Salta,
Expediente. N° 12.151/04

VISTO:

La solicitud presentada por la docente responsable Lic Cecilia Piu de Martín, mediante la cual eleva el Programa Analítico de la asignatura: "Educación Alimentaria y Nutricional" correspondiente al Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición; y ,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el mencionado programa.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo solicitado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 120/08

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/08 del 13/05/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar y poner en vigencia, a partir del período lectivo 2008, el programa analítico de la asignatura "**EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisión de Carrera de Nutrición de esta Facultad, docente responsable de la asignatura, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ

MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

250/08

29 JUL 2008

SALTA,
Expediente N° 12.151/04

ANEXO I

PROGRAMA ANALÍTICO

Carrera: Licenciatura en Nutrición
Asignatura: Educación Alimentaria y Nutricional
Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año
Régimen de la asignatura: Anual
Carga horaria semanal: 4hs.
Período lectivo: 2008
Equipo Docente: Lic. Cecilia Piu de Martín

Fundamentación

El propósito de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, es formar un profesional universitario, científica e integralmente, inserto en el medio social, comprometido con la problemática alimentaria y nutricional del N.O.A., habilitado para actuar en la solución de ella, a fin de mejorar la alimentación y nutrición humana, componente fundamental del desarrollo.

La cátedra de Educación Alimentaria y Nutricional contribuye al propósito de una manera específica. El eje alrededor del cual se desarrolla la materia es "EL NUTRICIONISTA COMO EDUCADOR", a partir del cual se articulan, organizan y distribuyen los contenidos en un proceso de construcción del aprendizaje significativo, permitiendo en el alumno, un grado de autonomía y responsabilidad en la elección de las actividades de aprendizaje, sin tratar de que adquiera puntuales conocimientos definitivos sino prepararse para elaborar a lo largo de su vida un saber en constante evolución.

Se planteará un camino que estará signado no por la búsqueda de la uniformidad, sino por el conocimiento de la heterogeneidad, de las diferencias y también de las semejanzas, el desafío es buscar caminos que respeten la complejidad, los desórdenes tanto como los órdenes, permitiendo transitar trayectorias diversas.

Hoy, desde los distintos medios de información se pone de manifiesto el decisivo papel que juegan los hábitos de vida, entre ellos, los alimentarios en el nivel de salud de las personas y de las comunidades. De allí, la importancia de las medidas dirigidas a educar a las personas y a las comunidades en este sentido, constituyéndose las mismas en una parte esencial de la planificación sanitaria en materia de nutrición.

El papel que cumple esta materia es el de desarrollar actitudes en el estudiante y por su intermedio, en la comunidad que le permitan tomar sus propias decisiones en el cuidado de su salud y alimentación logrando un cambio voluntario de comportamiento respecto a la selección producción, adquisición, almacenamiento, preparación, distribución y consumo y manejo higiénico de los alimentos teniendo en cuenta las necesidades individuales, los recursos económicas y la disponibilidad de alimentos.

Se trata de producir un cambio actitudinal y no simplemente la transferencia pasiva de la información. La responsabilidad del nutricionista no está centrada en enseñar hechos sino en educar personas Nuestra labor principal es crear situaciones en las cuales una persona pueda aprender y



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

250/08

29 JUL 2008

SALTA,
Expediente N° 12.151/04

tener éxito y al mismo tiempo pueda participar en cuanto a decisiones y actitudes respecto de su salud.

La enseñanza sólo adquiere un valor educativo en la medida que organiza "condiciones de trabajo e intercambio entre los alumnos, la realidad y el profesor que provoquen sin restricciones el flujo de ideas, el contraste de pareceres, la búsqueda de evidencias, la proliferación de hipótesis, el análisis, evaluación y reformulación de estrategias" (Pérez Gómez en Elliot, 1990)

Intenciones Educativas de la propuesta

- Facilitar el desarrollo personal como sujeto participe de su mundo social, comprometido con él y con posibilidades de educabilidad continua y adaptación dinámica a los cambios que en el mundo del trabajo la sociedad plantea.
- Promover el aprendizaje para la comprensión.
- Crear espacios de reflexión, diálogo e intercambio.
- Promover en el aula la capacidad de expresión, de pensamiento y sentimiento propio.
- Permitir la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Presentar actividades que posibiliten la utilización crítica de diferentes fuentes de información y que permitan al alumno actuar en forma creadora.
- Establecer situaciones que potencien el pensamiento lógico del estudiante.
- Plantear actividades que faciliten los procesos grupales y la necesidad de participación en dicho trabajo.
- Promover actividades que posibiliten al alumno actuar en la realidad de una situación educativa.

Propósitos:

- Reflexionar sobre el aprendizaje y la enseñanza en una educación alimentaria y nutricional para el cambio, asumiendo con responsabilidad la formación pedagógica.
- Reconocer la problemática nutricional y los factores del comportamiento que la condicionan.
- Reflexionar sobre el trabajo interdisciplinario y la necesidad de la transformación de las condiciones de salud de la población
- Asumir una actitud investigadora en la determinación de los factores educativos que inciden en el estado nutricional de la población
- Analizar, problematizar, y plantear Proyectos Educativos que consideren los factores que influyen en el proceso de Educación Alimentaria y Nutricional.

Contenidos:

La cátedra se propone estructurar la asignatura en cinco ejes:

EJE I

EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (EAN)

Conceptualización. Principios de la EAN. Comportamientos, actitudes y prácticas alimentarias: factores determinantes. El profesional nutricionista como educador.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

250/08

29 JUL 2008

SALTA,
Expediente N° 12.151/04

EJE II

LA EAN EN LA PROBLEMÁTICA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El componente EAN en el Sistema de Alimentación y Nutrición. Enfoque multidisciplinario y multisectorial de la EAN. Situación Alimentaria y Nutricional de la Población Argentina. Guías Alimentarias para la Población Argentina. Acciones de EAN para mejorar la nutrición.

EJE III

PLANIFICACION EDUCATIVA

Niveles de Planificación. Elementos de la planificación educativa: Diagnóstico educativo, objetivos, actividades, selección de contenidos y estrategias de enseñanza, evaluación. Proceso de planeamiento y desarrollo de un programa de Educación alimentaria y nutricional.

EJE IV

INTERVENCIONES EN EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Intervenciones a nivel individual: metodología educativa en la consulta individual. Consejería nutricional y EAN individual. Intervenciones a nivel poblacional: EAN en el Sistema Formal. EAN en el Sistema No Formal.

EJE V

TRABAJO DE CAMPO

Diagnóstico educativo. Planificación, ejecución y evaluación de una propuesta de Intervención en Educación Alimentaria y Nutricional.

Modalidades de trabajo

Se implementará una estrategia que incluye ofertas diversas:

- Espacios sobre grupos amplios para la presentación y el trabajo sobre la teoría, a cargo de los docentes y de los alumnos.
- Espacios para el análisis de las experiencias de los grupos pequeños en grupos de discusión conceptual.
- Espacios para la comunicación de trayectos realizados en los talleres al grupo amplio en presentaciones de lo producido en grupos.
- Espacios para la evaluación de los procesos compartidos.
- Espacios para el entrenamiento en relaciones interpersonales a partir de la experiencia como miembros del pequeño grupo, grupos de reflexión.
- Talleres para la formación como coordinadores de grupo.
- Espacios para la observación de situaciones grupales.
- Espacios para, técnicas gramáticas, estudio de campo, tutorías seminarios de textos,

La tarea a realizar, durante las actividades tanto individuales como grupales, es considerada como el objetivo que se pretende alcanzar. La tarea es considerada como la unidad básica del tratamiento de la clase, y es entendida como una puesta en escena de conductas, una unidad eco-conductual compuesta de elementos que rodean y regulan la conducta.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

250/08

SALTA, 29 JUL 2008
Expediente N° 12.151/04

La motivación, el interés, el deseo de trabajar es estimulado como condición para el aprendizaje, al igual que favorecer la comprensión del tema, la participación activa y la aplicación de lo visto en clase a situaciones o actividades de la vida cotidiana.

Se realizarán instancias de Consultas como "andamiaje" de apoyo al aprendizaje

Se seleccionarán experiencias, teniendo como criterio la validez, la veracidad, conveniencia, y relevancia para el desarrollo de competencias apropiadas en el alumno. Se trabajará con preferencia en el contexto real geográfico y social donde el alumno desarrollará luego su actividad.

Las reflexiones de grupo sobre lo que se hizo y la manera en que se hizo y el planteo de posibles sugerencias de mejoras durante los cuatrimestres, son instancias de recuperación de los aprendizajes y al mismo tiempo un momento de aprendizaje.

Metodología de Trabajo:

El desarrollo de la materia implica actividades teóricas y prácticas, la realización de una intervención de Educación Alimentaria y Nutricional es el resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje, el cual se elabora, ejecuta y evalúa a lo largo del **segundo cuatrimestre**, originándose las propuestas a partir de las inquietudes de los alumnos.

La metodología utilizada se basa en la participación grupal activa de los alumnos. Esto permite que cada integrante aporte su personal enfoque acerca de un problema y al mismo tiempo que aprenden a escuchar, no se trata de homogeneizar, masificar o debilitar individualidades. En este encuadre la cátedra trata que el alumno vivencie el trabajo en equipo, aspecto de fundamental importancia ya que en su práctica profesional serán muchas las circunstancias en las que trabajará de esta manera, en equipos interdisciplinarios, ó con grupos comunitarios. Se prevé en el desarrollo de los prácticos el manejo de técnicas grupales, que exigen al docente una modificación de su rol, considerando que cada una de ellas tiene sus posibilidades y limitaciones ya que sería ingenuo pensar que las mismas solucionan todos los reclamos de la acción escolar pero si solicitan una nueva disposición mental.

Clases teóricas (2 horas semanales). En las mismas se desarrollan temas sustanciales del Programa, que faciliten la apropiación del conocimiento, su resignificación y vinculación con el contexto. Las clases no son obligatorias, pero se registra asistencia

Las Clases Prácticas (2hs. Semanales), en el primer cuatrimestre implican las siguientes actividades para el alumno:

Actividades previas al trabajo en el aula

- Trabajo individual sobre la base de material impreso.
- Consultas en las que se oriente sobre los contenidos y actividades del material impreso

Actividades en el Aula

- Trabajo en pequeños grupos.
- Reflexión del trabajo a abordar, realización de actividades sobre la base de la discusión y puesta en común de las producciones individuales.
- Elaboración y exposición de conclusiones
- Entrega de trabajos individuales y conclusiones finales



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

250/08

SALTA, 29 JUL 2008
Expediente N° 12.151/04

Finalizado el primer cuatrimestre el alumno cuenta con las herramientas necesarias para iniciar en el segundo cuatrimestre, su propia **propuesta educativa de intervención**, que implica un diagnóstico de comportamientos, actitudes, prácticas alimentarias que condicionan el estado nutricional de la población. Identifican la problemática nutricional factible de mejorar por educación y planifican en consecuencia. Este proceso se realiza con la guía de los docentes y las clases teóricas son utilizadas como instancias de presentación de avances, las que son analizadas a través de la observación y crítica tanto de los alumnos como de los docentes. En la ejecución en terreno participan todos los alumnos, mientras un grupo ejecuta su intervención los otros cumplen el rol de observadores y críticos de la situación y viceversa. Luego se realiza una retroalimentación en la que se sintetizan todas las experiencias recopiladas, se analizan y hace una crítica constructiva al proyecto presentado, se presenta el informe escrito el cual tiene valor de **tercer parcial**.

Evaluación

La evaluación se realiza en forma continua a través de autoevaluación, evaluación de pares, y evaluación de los docentes.

Las instancias evaluadoras son:

- **Evaluación inicial:** Con el objeto de conocer al grupo, sus expectativas experiencias, y representaciones respecto a la materia.
- **Evaluación permanente:** A través de la participación en las consultas, de la reflexión de los trabajos individuales y grupales de los prácticos, de la participación de los alumnos en el segundo cuatrimestre, en donde el alumno y el docente opinan del progreso de su proyecto.
- Se realizan **dos parciales individuales** y la planificación y ejecución de la **propuesta educativa** con carácter de tercer parcial.
- **Evaluación integradora:** examen final oral en el que se defiende la propuesta educativa con fundamentación teórica.

Los trabajos prácticos, el diálogo, la comprensión y la mejora son elementos que hacen a la evaluación.

Los instrumentos de evaluación son la encuesta para el diagnóstico inicial, guías y consignas de trabajos prácticos, exámenes parciales escritos con preguntas abiertas y la presentación escrita del proyecto en sus etapas de planificación, ejecución y evaluación.

CONDICIONES PARA LA PROMOCIONALIDAD

- Tener aprobadas Técnica Dietética y Comunicación en Nutrición al momento del inicio del cursado de la materia.
- Asistencia al 80% de las clases teóricas.
- 80% de asistencia y de Trabajos Prácticos aprobados.
- Aprobación de los parciales, en primera instancia (sin recuperación) con nota mínima 7 (siete)

CONDICIONES PARA REGULARIZAR

- Primer Cuatrimestre: Aprobación del 80% de los prácticos
- Aprobación de los dos parciales



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

250/08

SALTA, 29 JUL 2008
Expediente N° 12.151/04

- Segundo Cuatrimestre: Asistencia obligatoria a clases teórico-prácticas y a los seminarios de avances semanales.
- Aprobación de los diseños elaborados por los alumnos
- Aprobación de la práctica en terreno que tiene carácter de tercer parcial.

Rendir en carácter de libre:

- 72 horas antes de la Constitución de la Mesa del EXAMEN ORAL, el alumno presenta el PROYECTO DE INTERVENCION, desarrollo de una actividad y un recurso. Previo a dicha presentación el alumno deberá solicitar a la Cátedra el TEMA de la INTERVENCION EDUCATIVA que será asignado para el desarrollo de la propuesta.
- Evaluación y aprobación de la propuesta de intervención educativa para pasar a la INSTANCIA de EXAMEN Escrito.
- Aprobación del EXAMEN ESCRITO Para pasar a instancia de defensa oral del Proyecto ó Propuesta de Intervención Educativa en Alimentación y Nutrición.

BIBLIOGRAFIA

- Calderón, T.A. *Educación y Capacitación en Alimentación y Nutrición- Rol de la FAO*. 1995
- Wit A. Y Carrasco M. *La Educación Nutrióloga como parte esencial de un programa de salud*. Cuaderno de Nutrición. Volumen 6,7. 1983
- F.A.O. Conferencia Nutricional sobre Nutrición. *Nutrición y desarrollo: una evaluación mundial*. 1992. Italia
- F.A.O. Conferencia Nutricional sobre Nutrición. Elementos principales de estrategias nutricionales. *Fomento de dietas y estilo de vida sano*. Documento Temático N° 5. 1992. Italia
- Valiente S., Olivares, S., Harper, L y cols. *Alimentación, Nutrición y Agricultura. Un enfoque multidisciplinario para América Latina*. FAO. Universidad de Chile, Santiago de Chile, julio 1986
- FAO. *Guía metodológica de Comunicación Social en Nutrición*. 1996. Italia.
- Aranceta, J. *Educación Nutricional*. En: Serra L., Aranceta J., Mataix J, editores. *Nutrición y Salud Pública. Métodos, bases científicas y aplicaciones*. Barcelona: Masson S.A; 1995
- Aranceta J., Perez C., *Encuesta de Nutrición de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Alimentación, Nutrición y Salud*. 1998
- Fox B. A., Cameron AG. *Ciencia de los alimentos, nutrición y salud*. México: Limusa; 1997
- Asociación de Nutricionistas *Guías Alimentarias*
- Ander Egg E. *Planificación Educativa. Conceptos, Métodos, Estrategias para educadores*. Ed. Magisterio del Río de la Plata. Bs. As. Argentina. 1995
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. *Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica*. 2º Edición. República Argentina 1995
- Del Carlo, L., Aráoz G., Aré M, Jiménez M, Renta S., *Propuesta del Plan de Acción para la alimentación y nutrición*. (Inédito). Ministerio de Salud Pública. Salta. 1996
- Casanueva, E., Kaufer-Harwitz, M, Perez-Lizaur, AB, Arroyo, P., *Nutriología Médica. Los alimentos y la dieta*. Ed. Gráficas. Monte Alban S.A. Méjico. 1995



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

250/08

29 JUL 2008

SALTA,
Expediente N° 12.151/04

- Piu, C. Aré M., Villagrán E., *Compilación Bibliográfica. Estrategias de Enseñanza en Nutrición*. Cátedra DE Educación Alimentaria y Nutricional. Facultad de Cs. De la Salud. Universidad Nacional de Salta. 1998.
- Ruiz O., Araya H., Atalah E., Soto D., *Nutrición y Salud. Los grupos de Alimentos*. Departamento Nutrición. Facultad de Medicina. Universidad de Chile. Santiago 1996
- Asociación de Dietistas, Nutricionistas y Lic. en nutrición. *Guías Alimentarias basadas en Alimentos para la República Argentina*. 2000
- Alliaud, A., Duschatzky, L., (1992). *Maestros*. Edición Miño y Dávila. Bs. As.
- Carr, W., (1993). *Calidad de la Enseñanza e investigación acción*. Diáda. Sevilla
- Lema, S. *El Taller de Cocina: una estrategia para la Educación Alimentaria y Nutricional*. DIAETA. Trimestre Julio, Agosto, Setiembre. 1996 año XV N° 76
- OPS. *Contenidos Actuales sobre Nutrición. Normas Nutricionales. Pautas Alimentaria. Guías Alimentarias*. 7° Edición. Publicación Científica N° 565 Ed. Ziegler y Filer, Jr.
- Werner, D., *Aprendiendo a promover la salud*. Ed. Lito Arte.S.R.L. Méjico D. F. 1985
- Zabalza, Miguel Angel. *Organización de las estrategias*. Diseño y desarrollo curricular. Septima edición. Naarcea, S.A. de Ediciones. Madrid
- Zarza Charur, Carlos. *Grupos de aprendizaje*. Editorial Nueva Imagen.
- Santoyo Rafael. *Algunas reflexiones sobre la coordinación en los grupos de aprendizajes*. Universidad Autónoma de Méjico. Centro de Investigaciones y Servicios educativos
- Adrien, M., *Social Communication in nutricion: methodology for intervención*. FAO. 1994
- Werner, D., *Aprendiendo a promover la salud*. Ed. Lito Arte.S.R.L. Méjico D. F. 1985
- OPS/OMS. *Evaluación para el planeamiento de programas de Educación para la Salud*. Serie Paltex N° 18. 1990.
- Achilli, E., (1990). *Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario*. CRISCO. Fac. Hum. y Arte. Rosario
- Sacristán, José Gimeno, (1997) *La Evaluación en la Enseñanza en Comprender y transformar la Enseñanza*. Ediciones Morata. Madrid.
- Angulo, J. Felix; Contreras J. y Santos, Miguel; (1998) *Evaluación Educativa y Participación Democrática; Universidad de Málaga, Universidad de Barcelona*.
- INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA (ISP). GOBIERNO DE NAVARRA *Metodología en Educación para la salud individual y grupal*. www.cfnavarra.es/isp
- ECHAURI OZCOIDI, M.; Y PÉREZ JARAUTA, M.J.. *Estilos de vida. Promoción de salud. Acciones colectivas y comunitarias. Sección de Intervenciones Poblacionales y Promoción de la Salud*. Instituto de Salud Pública (ISP). GOBIERNO DE NAVARRA Febrero 2002
- INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA (ISP). GOBIERNO DE NAVARRA. *Cómo realizar consejos efectivos sobre estilos de vida*. www.cfnavarra.es/isp
- ECHAURI OZCOIDI, M.; PÉREZ JARAUTA, M.J.; Y SALCEDO MIQUELEIZ, M.A.. *ESTILOS DE VIDA, Protocolos para profesionales. Educación y comunicación en consulta individual*. Sección de Intervenciones Poblacionales y Promoción de la Salud. Instituto de Salud Pública (ISP). GOBIERNO DE NAVARRA Agosto 2.001.
- ROMO, M. *Consejería en alimentación y actividad física. Unidad de Nutrición, Ministerio de Salud. Departamento de Antropología, Facultad De Ciencias Sociales, Universidad de Chile. ABRIL 2006*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

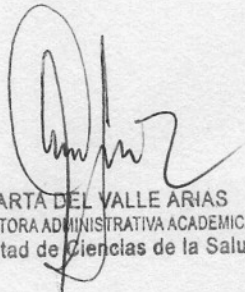
Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

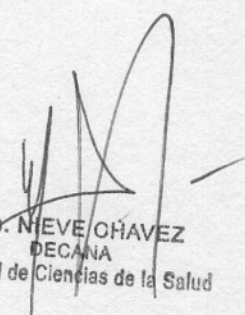
250/08

SALTA, 29 JUL 2008
Expediente N° 12.151/04

- INTA. ALBALA, C.; OLIVARES, S.; SÁNCHEZ R., H. ; BUSTOS, N.; MORENO, X. *Consejería en vida sana. Manual de apoyo. INTA, S/f.*


MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud